#### CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR ACTA # 14

# CORRESPONDIENTE A LA SESION DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR. CELEBRADA EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1964.

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.E. A DIEZ Y SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO SIENDO LAS 5 P.M. PREVIAS LAS CITACIONES REGLAMENTARIAS, SE REUNIÓ EN EL DESPACHO DEL SR. ALCAL DE MAYOR DE BOGOTÁ D.E., LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, CON ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS: DR: JORGE GAITÁN CORTÉS, ALCALDE MAYOR Y PRESIDENTE DE LA JUNTA; DR: ARTURO RAMÍREZ - MONTUFAR, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; HONORABLES CONCEJALES: ALFOMMONTUFAR, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; HONORABLES CONCEJALES: ALFOMMONTUFAR RIAÑO Y JOSÉ JOAQUÍN GÓMEZ FRANCO; SEÑOR BAUDILIO GIL FORE RO, REPRESENTANTE DE SINDICATOS Y COOPERATIVAS DEL UISTRITO; DR: TEMMÍSTOCLES VARGAS SICARD, GERENTE DE LA INSTITUCIÓN Y DR: AURELIO ANGREITA CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL.

EL SEÑOR SECRETARIO VERIFICA EL QUÓRUM REGLA-MENTARIO CONFORME LO ORDENA EL ACUERDO 5 DE 1960, Y EL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DECLARA ABIERTA LA SESIÓN Y PRESENTA A LA H. JUNTA EL SI-GUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 12. APROBACION DE LAS ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA Nos. 12 y 13 (SEPTIEMBRE 13 y 19/64)
- 2º.- APROBACION DE LAS ACTAS NOS. 23,24,25 y 26 DEL COMITE DE VENTAS, ADQUISICIONES Y REGULACION DE PRECIOS ( MANO DE OBRA, ESTRUCTU -RAS METÁLICAS Y MATERIALES PARA 15 ESCUELAS).
- 3º .- CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO ( CARTA DEL SINDICATO) Y AUTORI-ZACIÓN AL GERENTE PARA DICTAR PROVIDENCIAS SOBRE EL CONVENIO.
- 4º .- INFORME SOBRE EL ASUNTO DEL SR. MORALES BOTIA.
- 5º .- PETICION DEL PARROCO DE BELEN.
- 62. RESOLUCION DE TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO. -
- 7º AUTORIZACION PARA VENDER UN LOTE EN EL BARRIO CENTENARIO (114.60 V2 A \$80.00 V2) DE CONTADO.-

++++++++++++++++++++

APROBACION DE LAS ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA NOS. 12 Y 13 (SEPTIEM-

PUESTAS EN DISCUSIÓN LAS ÁCTAS NOS. 12 Y 13, CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES CELEBRADAS POR JUNTA DIRECTIVA LOS - DÍAS 13 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 1964, FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD Y SIN MODIFICACIONES.-

APROBACION DE LAS ACTAS NOS. 23.24.25 Y 26 DEL COMITE DE VENTAS, AD JUISICIONES Y REGULACION DE PRECIOS ( MANO DE OBRA, ESTRUCTU-RAS METÁLICAS Y MATERIALES PARA 15 ESCUELAS)

PUESTAS EN DISCUSIÓN LAS ACTAS NOS. 23,24,25-Y 26 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, VENTAS Y REGULACIÓN DE PRECIOS, SE-GÚN LAS CUALES SE ADJUDICÓ OBRA DE MANO Y LA COMPRA DE MATERIALES PA-RA OBRAS QUE CONSTRUYE LA CAJA, FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD Y SIN MODIFICACIONES.

ADEMÁS EL SECRETARIO INFORMA A LA JUNTA QUE - EL COMITÉ HA FUNCIONADO NORMALMENTE CON LA ASISTENCIA DE TODOS SUS - MIEMBROS ENTRE QUIENES SE ENCUENTRA EL REPRESENTANTE DE LA DIRECTIVA, DR. SAMUEL VIECO SÁNCHEZ.

3º) CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO ( CARTA DEL SINDICATO) Y AUTORIZA CION AL GERENTE PARA DICTAR PROVIDENCIAS SOBRE EL CONVENIO. -

EL SECRETAGENERATED DY CamScanner

POR EL PRESIDENTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, SENOR JORGE LAYTON, EN LA QUE INFORMA A LOS DIRECTIVOS SOBRE LA APROBACIÓN QUE LA ASAMBLEA GENERAL DEL SINDICATO DIÓ, POR UNAMI-MIDAD, AL ACUERDO EN QUE LLEGARON LAS PARTES EN LA NEGOCIACIÓN DEL PLIE GO DE PETICIONES.

EL SR. PRESIDENTE FELICITA A LA COMISIÓN NEGOCIADORA POR EL ÉXITO DE SUS GESTIONES Y POR HABER OBTENIDO LA APROBACIÓN DE
LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO EN LA FORMA ARMÓNICA Y EQUITATIVA —
EN QUE EL DOCUMENTO QUEDA SUSCRITO. A ESTAS PALABRAS SE SUMA EL H. CON
CEJAL ALFONSO PORRAS RIAÑO, QUIEN PROPONE ADEMÁS QUE LA JUNTA PROCEDADE INMEDIATO A DAR SU APROBACIÓN DEFINITIVA Y UNÁNIME A LA CONVENCIÓN-

LA JUNTA APRUEBA LA COMUNICACIÓN SUSCRITA ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LA EMPRESA Y DE LOS TRABAJADORES, Y LOS FELICITA POR EL ÉXITO DE SUS GESTIONES. ADEMÁS AUTORIZA AL GERENTE PARA QUE DICTE-LAS RESOLUCIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA CONVENCIÓN.

#### 49) INFORME SOBRE EL ASUNTO DEL SR. MORALES BOTIA.

EL SECRETARIO INFORMA A LA JUNTA SOBRE LOS ANTECE DENTES QUE SE HAN LOGRADO ESTABLECER EN LA PERSONA DEL SR. EPIFANIO MON
TAÑÉS LÓPEZ, A QUIEN SE PROPONE ACEPTAR COMO SUBREOGATARIO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL SR. MORALES BOTIA TIENE CON LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR (EN CUYA PETICIÓN NO SE DA EL NOMBRE DEL SUBREOGATARIO SR. EPIFANIO MONTAÑÉS) Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA SENDAS DECLARA
CIONES DE RENTA Y PATRIMONIO DEL SEÑOR EPIFANIO MONTAÑÉS Y DE SUS 2 HI
JOS, CARLOS ENRIQUE Y JULIO ALBERTO MONTAÑÉS, EN LAS QUE FIGURAN BIE NES RAIGES 60MO DE PROPIEDAD, DE LOS CITADOS SEÑORES MONTAÑÉS.

EN VISTA DE ESTOS HECHOS, LA JUNTA DECIDE UNANIMEMENTE RECHAZAR LA SOLICITUD DEL SEÑOR CARLOS MORALES BOTÍA EN EL SENTIDODE QUE SE LE AUTORICE PARA SUBREOGAR SUS OBLIGACIONES CON LA CAJA Y PARA QUE ENAJENE LA CASA QUE LE FUE ENTREGADA EN ARRENDAMIENTO. ADEMÁS LA JUNTA OPINA QUE LOS JUICIOS A QUE HAYA DADO LUGAR EL PROCEDIMIENTODEL SR. MORALES BOTÍA AL TINCUMPLIR COMO ARRENDATARIO DE LA CAJA DE LAVIVIENDA POPULAR Y COMPROMETERSE EN LA VENTA DE UN INMUEBLE SOBRE EL CUAL NO TENÍA NINGÚN DERECHO LEGALMENTE ESTABLECIDO, DEBEN PROSEGUIR
SU CURSO NORMAL, CONFORME A LA JUSTICIA ORDINARIA.

#### 5º) PETICION DEL PARROCO DE BELEN.

EL SECRETARIO INFORMA DE UNA SOLICITUD DEL SR. PARROCO DE BELÉN EN EL SENTIDO DE QUE SE CONCEDA PERMISO PARA HACER DEPORTE EN UNOS TERRENOS QUE SON PROPIEDAD DE LA CAJA, EN EL SECTOR INDICADO. LA JUNTA OPINA: COMO DICHOS TERRENOS TIENEN DESTINACIÓN ESPECIAL PARA VIVIENDA, DENTRO DE LOS PLANES ACORDADOS POR EL DISTRITO, SE ABSTIENE DE CONCEDER EL PERMISO, PERO EXPRESA QUE SOBRE ESTA PETICIÓN NO SE DEBE HACER NADA.

#### 62) RESOLUCION DE TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO .-

LA JUNTA ESTUDIA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN #5 DE 1964 (OCTUBRE 16) "POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS MOVIMIENTOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ACTUAL VIGENCIA."

LA JUNTA IMPARTE POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN A -

## 70) AUTORIZACION PARA VENDER UN LOTE EN EL BARRIO CENTENARIO ( 114.60 V2 A \$ 80.00 V2) DE CONTADO.-

LA JUNTA APRUEBA, POR UNANIMIDAD, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SENOR SILVERIO RODRÍGUEZ EN EL SENTIDO DE QUE SE AUTORICE A LA GERENCIA PARA QUE VENDA UNA FAJA DE TERRENO EN EL BARRIO DEL "CENTENARIO", CONFORME A LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

AREA: 114.60 V2 ( APROX.) PRECIO: \$ 80.00 V2 V/LOTE: \$ 9.168.00 DE CONTADO.-

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIÉNDO MÁS DE QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 6 P.M.

EL PRESIDENTE.

### Generated by CamScanner